



BASES DE LA PROMOCIÓN HUESCA CAPITAL MUNDIAL

El ayuntamiento de Huesca organiza la acción promocional denominada "Huesca capital Mundial" con el objeto de difundir y promocionar Huesca a lo largo del mundo con los ciudadanos de Huesca que se vayan de vacaciones fuera.

El período en el que dichas bases estarán activas dará comienzo desde el día de la publicación de éste documento hasta el 30 de Septiembre.

El área de Turismo entregará, como obsequio promocional, las camisetas denominadas "Huesca Capital Mundial" en la Oficina de Turismo de la ciudad a toda aquella persona que demuestre que va a salir de vacaciones presentando un billete de tren o avión o un bono de hotel siempre y cuando el billete, bono o la reserva que presenten se encuentre dentro del periodo válido de la promoción. No será válida para la promoción la estancia en casa de familiares.

A cada persona se le entregará una única camiseta.

Cada turista podrá enviar un máximo de una fotografía o imagen, de sí mismo o de otra persona, llevando la camiseta en un lugar o sitio emblemático del lugar de vacaciones donde se encuentre y entrará en el sorteo de una cena para dos personas en un restaurante con estrella Michelin de Huesca.

Se considerará una participación correcta, enviando un correo electrónico a la dirección turismo@huesca.es adjuntando la imagen con la camiseta de "Huesca Capital Mundial", además de colgar dicha imagen en las redes sociales facebook o twitter con el hashtag "#HuescaCapitalMundial".

Con todas las imágenes recibidas se procederá a realizar un sorteo las primeras fechas de Octubre, siendo el ganador contactado durante el citado mes, y su nombre publicado en las páginas huesca.es y huescaturismo.com.

La aceptación del obsequio promocional así como la participación en la promoción implican la aceptación de éstas bases.

El Ayuntamiento de Huesca se reserva el derecho a descartar, en cualquier momento, imágenes consideradas ofensivas, inapropiadas o poco éticas siempre que se estime que las escenas puedan herir la sensibilidad de terceros o no correspondan con la filosofía del concurso.

El sorteo podrá declararse desierto y la organización dar por anticipada la promoción en cualquier momento.

Huesca, 12 de Julio de 2016